

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE A CELEBRAR POR LA PLENO EL DÍA
20/07/2012 A LAS 09:50 HORAS

PARTE RESOLUTIVA

1. Aceptación de imposición de condiciones particulares por Ministerio HAP en materia de seguimiento, remisión de información y, en su caso, adopción de medidas de ajuste extraordinarias

Logroño, 19 de Julio de 2012

Presidente del Pleno

Rodolfo Rubio Martínez

